

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de Diciembre de 2003.

Visto lo solicitado a fs. 1 por el titular del Juzgado Federal N° 2 de San Nicolás, Doctor Carlos Villafuerte Ruzo, y teniendo en cuenta las resoluciones de la Comisión Mixta de Registro, Administración y Disposición -Ley 23.737- N° 13/01 y N° 57/03; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la resolución N° 57/03 obrante a fs. 3, la Comisión Mixta de Registro, Administración y Disposición -Ley 23.737- ha resuelto asignar a la Corte Suprema de Justicia de la Nación el vehículo marca Ford modelo Explorer (dominio BDV 349), decomisado en la causa "Acosta, Fabián Esteban y otros s/inf. ley 23.737" del registro del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 4 de San Martín y que fuera afectado a dicha comisión por resolución N° 13/01 (conf. fs. 2).

Que en virtud de las diligencias procesales que debe afrontar el Juzgado Federal N° 2 de San Nicolás, se torna aconsejable la asignación del vehículo mencionado para el uso del tribunal solicitante.

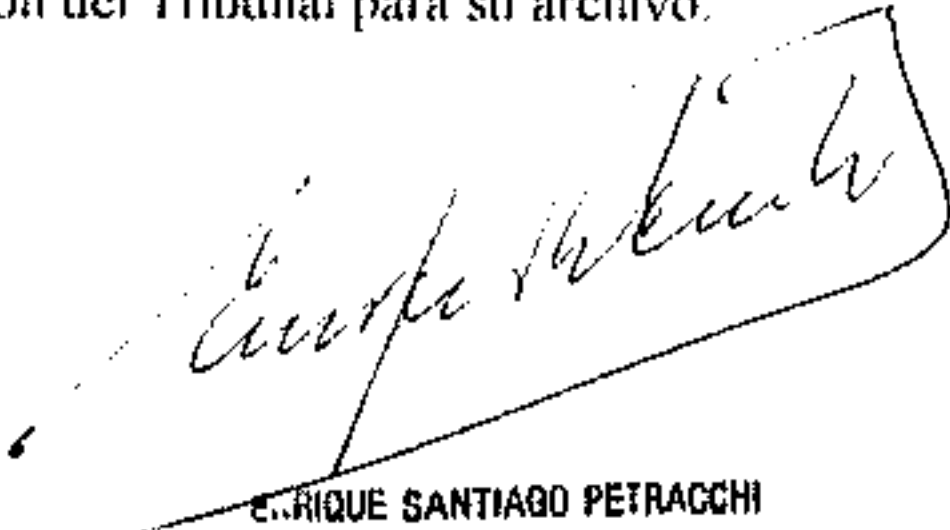
Por ello,

SE RESUELVE:

1º) Afectar a la Corte Suprema de Justicia de la Nación el vehículo marca Ford modelo Explorer (dominio BDV 349), puesto a disposición del Tribunal por resolución N° 57/03 de la Comisión Mixta de Registro, Administración y Disposición -Ley 23.737-.

2º) Asignar al Juzgado Federal N° 2 de San Nicolás, el vehículo mencionado en el punto 1º) de la presente.

3º) Regístrese, comuníquese a la Administración General del Consejo de la Magistratura, al Juzgado Federal N° 2 de San Nicolás y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal para su archivo.


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION